ACTA DE RECIBO PARCIAL No 03

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRATO No. Y FECHA:				109 DEL 01 DE JULIO DE 2026		
CONTRATISTA:				DIANA MARCELA HERREÑO GONZALEZ		
NIT o C.C. No.				1.053.333.762 de CHIQUINQUIRA BOYACA		
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, TRASLADO DE PACIENTES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 13.800.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				50%		
SUPERVISOR – DESIGNADO:				CAMILO ANDRES PABON ROMERO SEGÚN DESIGNACIÓN del 21 de Agosto de 2026		
C.C. DEL SUPERVISOR				1.007.735.296 BUCARAMANGA SANTANDER		
FECHA DE INICIO:				01 DE JULIO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSION	**No.**	**No.**	**No.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLIGA
ACTA DE REINICIACION	**No.**	**No.**	**No.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE DE 2026		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL		

En Puente Nacional (Santander), al primer (01) día del mes de octubre de 2026, se reunieron **CAMILO ANDRES PABON ROMERO** en calidad de Supervisor del contrato referido y **DIANA MARCELA HERREÑO GONZALEZ** quien comparece como Contratista, con el fin de elaborar la presente, **ACTA DE RECIBO PARCIAL No 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 109 del 01 DE JULIO DE 2026** correspondiente a la ejecución de actividades por el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2026, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el informe de cumplimiento de obligaciones contractuales en contratos de prestación de servicios profesionales, de salud y apoyo a la gestión, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No 03	$ 2.300.000

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 2.300.000) M/CTE.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
Supervisor

DIANA MARCELA HERREÑO GONZALEZ
Contratista